



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

31 AGO 2018

Res. H N° 1140/18

Expte. N° 4630/18

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por el Prof. Facundo David GONZÁLEZ, correspondiente a la solicitud de ayuda económica y/o reconocimiento de gastos por su participación como expositor en el “III CONGRESO INTERNACIONAL DE VIVIENDA Y CIUDAD: DEBATE EN TORNO A LA NUEVA AGENDA URBANA”, realizado en la Universidad Nacional de Córdoba los días 21 y 22 de junio del año en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, otorga ayuda económica por la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00), para cubrir gastos de pasajes, viáticos, pago de aranceles del congreso mencionado;

QUE el Prof. GONZÁLEZ, procedió a rendir cuentas de los gastos efectuados con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR y RECONOCER la rendición de cuentas realizada por el Prof. Facundo David GONZÁLEZ, D.N.I. N° 34.723.014, por la suma total de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00) en concepto de ayuda económica para cubrir los gastos de viáticos e inscripción por su participación en el curso mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2018 de esta Dependencia y en el orden interno al Fondo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al Prof. GONZÁLEZ, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa